Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

USHUAIA, 17 MAY 2023

VISTO el Expediente E-N° 36456/2023 del registro de esta Gobernación: y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada N°54 /23 para la contratación del servicio de refrigerio destinado al curso de capacitación "TECNOLOGIAS APLICADAS A LA SEGURIDAD VIAL" a cargo de la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, del Ministerio de Gobierno. Justicia y Derechos Humanos. a desarrollarse los días 29,30 y 31 de Mayo del presente año en la ciudad de Tolhuin..

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 196/23. para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 106/23. autorizadas según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015. Artículo 18. Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11 y N°188/23 Anexo I y la Resolución O.P.C N° 17/21. corresponde emitir el acto administrativo de autorización. según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 05/22. Anexo I.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N° 54/23 para la contratación del servicio de refrigerio destinado al curso de capacitación "TECNOLOGIAS APLICADAS A LA SEGURIDAD VIAL" a cargo de la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, del Ministerio de Gobierno. Justicia y Derechos Humanos. a desarrollarse los días 29,30 y 31 de Mayo del presente año en la ciudad de Tolhuin.. Ello. por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 54/23. detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente. deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 102. U.C.0505,y 0505U.G. e Inciso 20000 del ejercicio económico y

///...2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

.../// 2

financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 23 /23

Ana Dionicia MONTES DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 23 /23

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00054/2023
Pieza Administrativa E Nro. 36456- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 17/05/23
Apertura: 19/5/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015,ART. 18 INC.L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Bidon de agua. 20 litros**			
>>	Bidon de agua	3.00		
2	**Factura/medialuna. Unidad**			
>>	FACTURA/MEDIALUNA X DOCENA	21.00		
3	**BIZCOCHO. KILO**			
>>	BIZCOCHO	6.00		
4	**Café molido x kilo. Kilo**			
>>	Café molido x kilo	3.00		
5	**Edulcorante en sobre. 400 unidades**			
>>	Edulcorante en sobre	1.00		
6	**Mate cocido en saquitos. 50 unidades**			
>>	Mate cocido en saquitos	1.00		
7	**Té mezcla de hierbas en saquitos x 25 unidades. unidad**			
>>	Té mezcla de hierbas en saquitos x 25 unidades	1.00		
8	**ROLLO DE PAPEL MADERA. unidad**			
>>	ROLLO DE PAPEL MADERA	1.00		
9	**Servilleta. UNIDAD**			
>>	de papel 24 x24 x 500 unidades	1.00		
10	**Revolvedor de madera. unidad**			
>>	110 mm x 500 unidades	1.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Ana Dionisia VICENTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 23 /23

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00054/2023
Pieza Administrativa E Nro. 36456- E - 2023- 1788 - 0/ Fecha: 17/05/23
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum Apertura: 19/5/2023 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015,ART. 18 INC.L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/102 106 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.			

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración
M.G.J. y DD.HH.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	TREINTA (30)DIAS
Plazo de Entrega:	QUINCE (15) DIAS
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO N° 674/11
Lugar de Entrega:	DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA -SAN MARTIN N°450-1° PISO - OFICINA N° 50
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCION DE OFERTAS HASTA LAS 10:30HS DEL DIA 19/05/2023
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N°450- 1° PISO- OFICINA N° 50
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N°450-1° PISO - OFICINA N° 50
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.